CIRCULAR

3-2024-000132
24/05/2024 1:12:23 p. m.

1-6060

Bogotá

PARA: Directores Regionales, Subdirectores de Centro de Formación e Instructores SENA.

Asunto: Orientaciones programas de inglés.

ORIENTACIONES SOBRE COMPETENCIAS DE INSTRUCTORES

En consideración con lo establecido en la circular 3-2023-000212 mediante la cual *"...se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2024 (artículo 32 - numeral 3° de la Ley 80 de 1993".* Desde la Dirección de Formación Profesional se remiten las siguientes orientaciones para el área específica de inglés, en cuanto al perfil que será exigido para **la contratación de los instructores que orientarán las formaciones y competencias relacionadas con los programas de formación Complementaria Virtual de inglés**, a partir de la vigencia 2025, así como claridades para los Centros de Formación.

1. Los Instructores que se contraten para orientar los programas de formación Complementaria Virtual de inglés, deberán demostrar un grado de desempeño en el idioma inglés, de **nivel de dominio C1** en el resultado global, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCERL) en los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional (o aquella que la modifique o la sustituya).

2. Los Instructores que se contraten para orientar los programas de formación Complementaria Presencial, Titulada Virtual y Titulada Presencial, deberán demostrar un grado de desempeño en el idioma inglés, de **nivel de dominio B2** en el resultado global, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCERL) en los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional (o aquella que la modifique o la sustituya).

3. Se invita al total de instructores del área de inglés, para que durante la presente vigencia participen de las diferentes acciones desarrolladas desde la Dirección de formación profesional y lideradas por el Grupo Gestión de Instructores, las cuales tendrán como finalidad impulsar el alcance del nivel de dominio exigido.

ORIENTACIONES SOBRE LA COMPETENCIA DE INGLES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Los equipos responsables de la elaboración de los diseños curriculares de los programas de formación realizarán el análisis respecto al nivel del dominio que requiera el aprendiz, y según esto, determinarán las horas requeridas de formación para esa competencia en el programa de formación.

ESTRETEGIAS DE FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE INGLES EN EL SENA

Para complementar las estrategias de aprendizaje de idiomas e incentivar a la comunidad SENA en el dominio de una segunda lengua, desde la Dirección de formación y liderado por el Grupo de Gestión de la Oferta, la Ejecución y la Certificación de la Formación, se implementarán acciones con el fin de mejorar las habilidades de comprensión auditiva, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita de los aprendices, de acuerdo con las necesidades y requerimientos evidenciados; para esto, los profesionales de Bilingüismo del Centros de Formación apoyarán la implementación de bootcamps, semana de los idiomas y otras estrategias.

Es responsabilidad de los subdirectores de Centro y de las Direcciones Regionales realizar el acompañamiento y seguimiento constante garantizando el cumplimiento de los lineamientos aquí dados, generando conciencia en la comunidad SENA de la responsabilidad institucional que se tiene frente al país para fortalecer los procesos formativos con criterios de calidad y pertinencia, en el marco del actual Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (mayo, 2023).

Agradezco su amable atención, cordial saludo.

CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDOÑO

Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDOÑO
Fecha: 2024.05.24 12:09:06 -05'00'

Claudia Patricia Forero Londoño
Directora de Formación Profesional
Dirección General

Vo. Bo. Carol Edith Valencia Castañeda, Coordinadora Grupo Gestión de Instructores

Vo.Bo. Janeth Adriana Marino Cepeda, Coordinadora Grupo de Certificación, Oferta y Ejecución

Vo. Bo. Luz Mila Llanos Estupiñán - Coordinadora Grupo Gestión Curricular de la Formación Profesional

Proyectó: Andrea Sarmiento Acevedo, Dirección de Formación Profesional - Grupo Gestión de Instructores